



Consejo de Seguridad

Septuagésimo quinto año

8702^a sesión

Lunes 13 de enero de 2020, a las 10.25 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Dang (Viet Nam)

Miembros:

Alemania	Sr. Heusgen
Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
China	Sr. Wu Haitao
Estados Unidos de América	Sra. Craft
Estonia	Sr. Jürgenson
Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
Francia	Sra. Gueguen
Indonesia	Sr. Syihab
Níger	Sr. Abarry
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
San Vicente y las Granadinas	Sra. King
Sudáfrica	Sr. Van Shalkwyk
Túnez	Sr. Baati

Orden del día

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2019/988)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

20-00914 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2019/988)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a la representante de Colombia a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo doy la bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Excm. Sra. Claudia Blum de Barberi.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/988, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ruiz Massieu.

Sr. Ruiz Massieu (*habla en inglés*): Le agradezco, Sr. Presidente, esta oportunidad de presentar el informe más reciente del Secretario General sobre Colombia (S/2019/988) y de poner al día al Consejo de Seguridad sobre los últimos acontecimientos. Es un placer estar aquí con la Ministra de Relaciones Exteriores, Sra. Claudia Blum de Barberi, y el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Sr. Emilio Archila.

Durante el año que acaba de concluir, Colombia ha seguido registrando avances significativos en su proceso de paz, aun cuando ha tenido que enfrentar graves desafíos, sobre todo en lo que respecta a la seguridad de las comunidades afectadas por el conflicto, los líderes sociales y los excombatientes. El aumento de la participación y la mejora de la seguridad en las elecciones

regionales de octubre demostraron las repercusiones positivas que ha tenido el proceso de paz en la democracia colombiana. El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición continuó realizando su inestimable labor, con la participación activa de las víctimas. Miles de excombatientes, que hace apenas unos años portaban armas de guerra, siguen labrándose nuevas vidas a partir de las oportunidades que les provee la paz, a pesar de la existencia de numerosas dificultades y riesgos relacionados con la seguridad.

Esos y muchos otros logros del proceso de paz han sido posibles gracias a los esfuerzos que han realizado el Gobierno colombiano y la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC); al apoyo brindado por la comunidad internacional, incluido el Consejo; y a que colombianos de todo el país —líderes sociales, funcionarios públicos, voluntarios, miembros de las fuerzas de seguridad, representantes del sector privado y muchos otros— trabajan cada día para consolidar la paz en sus comunidades. El sábado pasado, en el sur de Tolima, una de las regiones donde el conflicto comenzó hace medio siglo, los excombatientes, las fuerzas armadas y los miembros de la comunidad comenzaron a construir juntos un puente en beneficio de las comunidades vecinas. No se me ocurre un ejemplo más alentador para comenzar el nuevo año que la imagen de antiguos adversarios trabajando de consuno y con una comunidad local para construir un puente. Esos logros tan duramente conseguidos deben ser protegidos, preservados y aprovechados.

El mejor camino, como el Secretario General subraya una vez más en su informe, es la implementación integral del Acuerdo de Paz. Aliento a ambas partes a que profundicen su diálogo en relación con cualquier diferencia sobre la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, especialmente por medio de los mecanismos establecidos por el propio Acuerdo, como la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final. Las movilizaciones sociales que han tenido lugar desde noviembre pasado también han abierto una oportunidad para un diálogo constructivo sobre la implementación de la paz.

El 27 de diciembre de 2019, en lo que fue un acontecimiento positivo, se aprobó la ruta de reincorporación, que establece el marco para el proceso de reincorporación a largo plazo. Las consultas entre el Gobierno, en particular la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, y las FARC, fueron fundamentales para la finalización de ese documento. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia espera

con interés apoyar a las partes en su implementación. Además, con la aprobación de 12 nuevos proyectos productivos y colectivos, cerca de 2.500 excombatientes se benefician ahora de esos proyectos. Más allá de la aprobación y financiación de los proyectos, es importante garantizar su viabilidad y sostenibilidad a largo plazo, incluido el acceso a la tierra, el acceso a la asistencia técnica y el acceso a los mercados. También es importante aumentar la participación de las mujeres y las comunidades locales de manera que los proyectos alienten el desarrollo y la reconciliación.

Sigue siendo necesario dedicar una atención especial a los más de 9.000 excombatientes que viven fuera de las zonas territoriales. Enfrentan mayores riesgos en materia de seguridad y obstáculos adicionales para acceder a los servicios básicos y a las oportunidades educativas, laborales y productivas. También hay que prestar una atención especial a los excombatientes con discapacidades. Se necesitan igualmente medidas sostenidas para proveer entornos protectores para más de 2.000 niños, hijos de los excombatientes.

Aplaudo las 128 acreditaciones adicionales otorgadas a los excombatientes desde el informe de setiembre del Secretario General como un primer paso positivo para avanzar en esta materia importante. Pido a todos los actores pertinentes que intensifiquen sus esfuerzos para resolver la situación de los antiguos miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) cuyas acreditaciones siguen pendientes. Sin acreditaciones apropiadas se encuentran en una incertidumbre jurídica y no pueden acceder a los beneficios de la reintegración.

La violencia generalizada en las zonas afectadas por el conflicto sigue amenazando la consolidación de la paz, como lo demuestran varios incidentes profundamente preocupantes ocurridos en las últimas semanas. En su informe, el Secretario General advirtió acerca del riesgo de que se extendiera aún más la violencia en el departamento del Chocó debido a las actividades de los grupos armados ilícitos. En estas dos últimas semanas, las comunidades de Bojayá, un municipio históricamente afectado por el conflicto, denunció que el grupo armado ilegal Autodefensas Gaitanistas de Colombia había ocupado territorios y confinado a varias comunidades, mientras que otras comunidades de la zona siguen afectadas por las actividades del Ejército de Liberación Nacional. La semana pasada, me reuní con el dirigente afrocolombiano Leyner Palacios de Bojayá y escuché de primera mano acerca de la penosa situación en que se encuentran esas comunidades, así como las

comunidades de la costa del Pacífico. El 23 de diciembre, la artista y lideresa social Lucy Villarreal fue asesinada en el departamento de Nariño después de dirigir un taller de arte para niños.

El asesinato de excombatientes de las FARC-EP se reanudó el primer día del año con la muerte, en el departamento del Cauca, de Benjamín Banguera Rosales.

Los que cometen ataques contra líderes sociales y excombatientes deben ser llevados rápidamente ante la justicia, incluyendo tanto los autores materiales como intelectuales, y es imperioso que se adopten medidas más eficaces para proteger a esas personas y sus comunidades.

La paz no se logrará plenamente si las voces de los valientes líderes sociales siguen siendo silenciadas por la violencia y si los excombatientes que depusieron sus armas y están decididos a reintegrarse siguen siendo asesinados. El anuncio hecho ayer por las autoridades de que habían frustrado un plan de ataque contra la vida del Presidente del partido FARC, Rodrigo Londoño Echeverri, alias “Timochenko”, puso de relieve el riesgo que corren los antiguos miembros de las FARC-EP y el propio proceso de paz y cuán crucialmente importante es garantizar su seguridad.

El Cauca, el Chocó y Nariño, los epicentros de la violencia siguen siendo los mismos, como informó reiteradamente el Secretario General, y las condiciones subyacentes son congruentes: zonas rurales con una presencia limitada del Estado y una pobreza persistente, y donde los grupos armados ilegales y las estructuras delictivas continúan victimizando a la población, especialmente a las comunidades étnicas, con el fin de controlar las economías ilícitas.

Cada una de esas causas subyacentes de la violencia se aborda en distintas partes del acuerdo de paz. Ese es otro motivo para seguir adelante urgentemente con su plena aplicación. Por ejemplo, los programas de desarrollo con enfoque territorial, uno de los instrumentos que se contemplan en la sección 1 del acuerdo de paz, que trata de una reforma rural amplia, están ayudando a atraer inversiones muy necesarias para las comunidades afectadas por el conflicto. En cuanto a las economías ilícitas, el acuerdo de paz creó un programa de sustitución de cultivos para ayudar a las familias mientras que dejan de cultivar coca para que emprendan otras actividades productivas. El apoyo constante a ese programa y a las medidas de seguridad para sus participantes es esencial. Adicionalmente, el acuerdo de paz prevé el desarrollo de una política pública para dismantelar a los grupos armados ilegales, las estructuras delictivas y las

redes que los apoyan por conducto de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, que se reunió el miércoles pasado. Es urgente que se establezca y aplique esta política y que el Gobierno intensifique sus esfuerzos para enfrentar la situación en cuanto a la seguridad de las antiguas zonas de conflicto.

(continúa en español)

A partir del 1 de enero, Colombia cuenta con nuevas autoridades locales y departamentales, incluyendo alcaldes y alcaldesas, gobernadores y gobernadoras, e integrantes de consejos municipales y asambleas departamentales. Entre estos hay ocho excombatientes de las antiguas FARC-EP que fueron elegidos para ejercer cargos públicos.

Nos alienta que una gran cantidad de las autoridades recién posesionadas de diferentes partidos hayan expresado su compromiso con la paz y su apoyo a la implementación del acuerdo. El papel de las autoridades territoriales ha sido y es fundamental para los esfuerzos de construcción de la paz.

(continúa en inglés)

Para concluir, como ya saben los miembros del Consejo, el acuerdo de paz contiene disposiciones de gran alcance para enfrentar la multitud de problemas que han afligido a Colombia durante decenios. Por este motivo, estamos convencidos de que la plena aplicación del acuerdo de paz, en todos sus aspectos interconectados, brinda la mejor esperanza posible para que Colombia sienta las bases de un futuro más pacífico y próspero. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y el sistema de las Naciones Unidas en ese país seguirá respaldando a las partes en su marcha hacia adelante. El apoyo de la comunidad internacional, y del Consejo en particular, seguirá siendo clave.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Sr. Ruiz Massieu por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) *(habla en inglés)*: Antes de comenzar a referirme a Colombia, quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por haber dispuesto los dos momentos de silencio, y también aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a Su Majestad el difunto Sultán Qaboos de Omán.

Pasando a Colombia, quisiera dar la bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores. Nos complace mucho contar hoy aquí con su presencia y le deseamos todo

lo mejor en sus nuevas funciones. Doy las gracias al Representante Especial por su informe y por su exposición de hoy ante el Consejo. Compartimos en gran medida su análisis de los acontecimientos que han tenido lugar en Colombia durante los últimos tres meses. Refleja tanto los logros como los desafíos de la puesta en práctica del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

También quisiera expresar nuestra satisfacción por el anuncio hecho por el Presidente Duque de que le gustaría que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia permaneciera en ese país mientras durase su Gobierno. Esa es una señal importante del compromiso del Gobierno con la paz.

En octubre se celebraron las primeras elecciones locales desde que se alcanzaron los acuerdos y las primeras en las cuales participó el partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC). A pesar de los preocupantes niveles de violencia durante la campaña, el día de las elecciones pudo comprobarse la fortaleza y la inclusividad de la democracia colombiana, con más candidatos de todo el espectro político compitiendo como nunca antes y la más elevada participación de los tiempos modernos.

Nos alentó también el compromiso abrumador de los que resultaron elegidos con la continuación de la marcha hacia la paz. Las autoridades locales recién elegidas tienen un papel clave que desempeñar en la aplicación del acuerdo de paz, especialmente por medio de los programas de desarrollo con enfoque territorial. Aplaudimos el apoyo del Gobierno a estos programas, entre otras cosas por medio de una mayor financiación, y alentamos la coordinación entre las autoridades nacionales, departamentales y locales para garantizar una aplicación eficaz.

Sin embargo, hay algunos ámbitos en los cuales hay que tomar medidas urgentes para preservar los logros de los últimos tres años. Afortunadamente, los mecanismos para abordarlas ya existen; el desafío es hacer un uso más efectivo de ellos.

En primer lugar, estamos profundamente preocupados por el persistente grado de violencia y las amenazas contra los defensores de los derechos humanos, los dirigentes comunitarios, incluidas las mujeres, y los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). Lo hemos destacado en ocasiones anteriores, pero nos preocupa que la situación no mejore, a pesar del compromiso declarado del Gobierno de abordar la cuestión. En

ese sentido, acogemos con satisfacción la reunión de la semana pasada de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad y alentamos a que se utilice plena y constantemente ese mecanismo, con la participación de la sociedad civil, para promover la aplicación. Alentamos a que se dé prioridad al plan de acción de la Comisión Intersectorial de Garantías para las Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos, que tiene el potencial de transformar para mejor las condiciones de seguridad departamentales. También acogemos con beneplácito las recientes medidas para fortalecer la protección de los excombatientes de las FARC-EP y tomamos nota del anuncio hecho ayer de una operación destinada a frustrar un plan para atacar al líder del partido político de las FARC, Rodrigo Londoño Echeverri. Alentamos al Gobierno a que asegure la ampliación de las medidas de protección al espacio territorial de capacitación y reincorporación y de asentamiento informal de los excombatientes de las FARC-EP.

En segundo lugar, instamos al Gobierno de Colombia a que acelere los programas de reincorporación, que son cruciales para mantener la fe de los excombatientes y las comunidades en el proceso. Se deben hacer esfuerzos para asegurar la acreditación legal y el acceso a proyectos de generación de ingresos para los excombatientes de las FARC-EP que viven tanto dentro de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación como fuera de ellos. En términos más generales, alentamos al Gobierno a que trabaje con todas las partes interesadas para resolver las cuestiones pendientes sobre el estatuto a largo plazo de esas zonas, en particular en lo que respecta al terreno en el que están situadas.

Por último, en su informe, el Representante Especial hace hincapié en el carácter interconectado de todos los elementos del proceso de paz. La implementación de los componentes individuales del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera puede tener resultados limitados, pero el resultado de una paz inclusiva, estable y duradera en Colombia no será posible a menos que todos los componentes progresen simultáneamente y de manera coherente. En este sentido, alentamos al Gobierno de Colombia a que aproveche el proceso de diálogo nacional iniciado tras las recientes protestas para construir un consenso con diversos sectores y asegurar que la implementación continúe de manera efectiva e integral.

El Reino Unido reconoce los importantes avances que se han logrado hasta ahora en Colombia. Esperamos seguir apoyando al Gobierno de Colombia para garantizar una paz duradera de la que todos disfruten.

Sra. Craft (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Carlos Ruiz Massieu por su exposición informativa y por dedicar tiempo a estar presente aquí; es muy agradable verlo. Felicito a la Ministra de Relaciones Exteriores por su nuevo papel; es un placer verla. Hoy damos la bienvenida a la Alta Comisionada al Consejo.

Tres años después de la firma del acuerdo de paz, hay que felicitar a Colombia, no solo por haber puesto fin a décadas de conflicto, lo cual es importante, sino también por trabajar fielmente para sanar las heridas del conflicto. Aunque todavía quedan muchos desafíos, los colombianos están demostrando su compromiso con un futuro de paz, reconciliación y prosperidad. Ese compromiso se puso plenamente de manifiesto cuando viajé a Colombia en noviembre y vi el asombroso efecto de la crisis humanitaria y económica de Venezuela en Colombia, que ahora acoge a más de 1,6 millones de refugiados venezolanos y otros desplazados. Lo que me parece más digno de mención es el modo en que los colombianos han respondido a la difícil situación de los menos afortunados, acogiéndolos como a familiares, a pesar de los desafíos que los propios colombianos ya están enfrentando. Su generosidad sirve de inspiración. Los Estados Unidos han esperado seguir ese ejemplo respondiendo a la crisis mediante el aporte de más de 650 millones de dólares en concepto de asistencia, de los cuales casi 252 millones de dólares están destinados a la respuesta dentro de Colombia, suma que constituye el mayor paquete de asistencia de cualquier país donante.

Mi visita también fue una oportunidad para conocer los desafíos que entraña la aplicación del acuerdo de paz y la importante labor que están llevando a cabo el Presidente Duque Márquez y las principales partes interesadas. El hecho de que las elecciones locales y regionales celebradas en Colombia en octubre fueran las más pacíficas e inclusivas de su historia reciente da crédito de sus encomiables esfuerzos.

Sin embargo, los Estados Unidos siguen profundamente preocupados por los informes sobre actos de violencia contra los defensores de los derechos humanos, los dirigentes sociales y los excombatientes, como se señala en el informe más reciente del Secretario General (S/2019/988). Apoyamos los esfuerzos del Gobierno de Colombia para mejorar la protección de estos grupos, cuya seguridad es fundamental para lograr una paz justa y duradera. Aplaudimos el progreso de Colombia en materia de justicia de transición y, al mismo tiempo, reconocemos que esas difíciles decisiones no se han tomado sin controversia en Colombia. La Jurisdicción Especial para

la Paz, la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado han logrado importantes avances, aunque su labor no ha terminado. Los Estados Unidos consideran que los mecanismos de justicia de transición indicados en el acuerdo son importantes mecanismos para la paz y la justicia en Colombia. También acogemos con beneplácito las medidas para garantizar que quienes cometan delitos graves después del acuerdo rindan cuentas con todo el rigor de la ley.

Sin embargo, debemos tener presente que la aplicación exitosa del acuerdo de paz está estrechamente vinculada a otros dos desafíos, a saber, el problema de los estupefacientes en Colombia y la crisis en Venezuela, que amenaza con desestabilizar la región. Los Estados Unidos se comprometen a trabajar con Colombia para aplicar un enfoque de todo el Gobierno a la lucha contra los estupefacientes, el desarrollo rural y la seguridad rural, incluida la ampliación de la erradicación manual o la reanudación de la erradicación aérea, cuando se hayan cumplido los requisitos de la legislación colombiana. Compartimos con Colombia el objetivo de reducir el cultivo de coca y la producción de cocaína a la mitad de los niveles de 2017 para finales de 2023. Esas iniciativas apoyan directamente la aplicación del proceso paz. En términos más generales, como he señalado anteriormente, impulsan el desarrollo económico en zonas con importantes cultivos de coca. El pueblo de Colombia necesita alternativas económicas viables para salir de un ciclo que, en última instancia, financia la violencia y la impunidad.

Las movilizaciones sociales generalizadas y en gran parte pacíficas demuestran que los colombianos están prestando atención al proceso de paz, y aplaudimos las conversaciones nacionales iniciadas por el Presidente Duque Márquez en respuesta a aquellas. Esperamos que estas conversaciones faciliten los esfuerzos del Gobierno para garantizar la reincorporación de los excombatientes, la ampliación de la presencia y los servicios del Gobierno en las zonas en las que se carece de ellos y las oportunidades económicas para todos los colombianos. Colombia puede considerar a los Estados Unidos un amigo, y esperamos con interés proseguir con nuestros esfuerzos conjuntos no solo para poner fin al conflicto en el país, sino también para curar las heridas que ha causado.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): Quisiéramos iniciar mostrando solidaridad con el pueblo del Níger por la muerte de más de 89 soldados el fin de semana, así como también expresar nuestra continua

solidaridad con nuestro hermano país de Haití en un aniversario más del trágico terremoto de 2010, que se cobró más de 300.000 vidas, incluidas 102 personas que trabajaban para las Naciones Unidas.

Damos la bienvenida a la Ministra de Relaciones de Exteriores de Colombia, Sra. Claudia Blum de Barberi. Es verdaderamente un honor tenerla con nosotros en el Consejo. Agradecemos también al Sr. Carlos Ruiz Massieu por su informe.

Para comenzar, la República Dominicana reitera su apoyo decidido al proceso de paz en Colombia y reconoce al pueblo colombiano por sus muestras de compromiso con el proceso hacia la conquista de la paz en el país, una paz que le ha costado mucho y con cuya consolidación todos debemos seguir comprometidos. No podemos olvidar que ha sido ese hermano pueblo colombiano el que pagó el precio más alto de años de violencia. Por ello, saludamos los esfuerzos del Gobierno por atender los reclamos y las aspiraciones de los colombianos en el marco de una conversación nacional y, de manera muy específica, priorizar el tema de la juventud dentro de la misma. Esperamos que pueda culminar con la adopción de medidas conjuntas y tangibles para aumentar la confianza del pueblo en todo el proceso.

Lamentamos los hechos de violencia registrados en algunas áreas del país por causa de la presencia de grupos armados ilegales. Alentamos a las partes a garantizar un ambiente seguro y sin violencia para la población civil.

A pesar de los desafíos en su implementación, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia, sigue siendo un punto de referencia en la construcción de un continente americano libre de conflictos y un ejemplo claro de que el diálogo y la concertación son la única vía para alcanzar la paz. Por ello, para sobrepasar los retos que tienen por delante las partes deben abordar y solucionar sus diferencias en espacios conjuntos como la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final, la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad y el Consejo Nacional de Reincorporación.

Quisiéramos reconocer los esfuerzos del Gobierno, que se ha comprometido con el proceso de paz y ha impulsado reformas integrales, incluyendo la rural como una forma de combatir la pobreza y promover el desarrollo de las comunidades más afectadas por el conflicto. Resaltamos que es fundamental continuar ofreciendo oportunidades de educación a excombatientes para su

posterior reinserción económica y social como agentes de cambio y la reconciliación definitiva de Colombia.

Lamentamos que, en lo que se refiere a la situación de seguridad, sobre todo en zonas rurales, los dirigentes sociales y los defensores de los derechos humanos que respaldan el acuerdo de paz y las políticas restantes, siguen expuestos a una situación especial de riesgo. Nos preocupa particularmente el hecho de que los dirigentes indígenas, las mujeres dirigentes y las defensoras de derechos humanos, principalmente las mujeres defensoras de la tierra y el medio ambiente, enfrentan amenazas a su seguridad. Asimismo, los grupos armados siguen perpetrando violaciones a los derechos de los niños colombianos, pero también de los niños venezolanos, quienes se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad. Hacemos un llamado a los grupos a asumir compromisos para poner fin a estas violaciones.

Quisiéramos expresar nuestro reconocimiento al pueblo colombiano por haber acudido a ejercer pacíficamente su derecho al voto en las recientes elecciones departamentales. Alentamos a las autoridades a redoblar sus esfuerzos para ofrecer las garantías necesarias a quienes participan en la política, incluyendo excombatientes. Estos esfuerzos se vieron desplegados el día de ayer cuando el Gobierno de Colombia frustró un atentado contra el líder del partido de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), Rodrigo Londoño Echeverri “Timochenko”, por lo cual felicito al Gobierno colombiano. Todos los hechos violentos deben ser investigados y sometidos a la justicia.

Esperamos que todas las partes interesadas, incluyendo la sociedad civil, las comunidades locales y el sector privado, mantengan el rumbo de manera decidida, valoren los avances del proceso de paz y prioricen la aplicación cabal del acuerdo. El diálogo inclusivo puede ser la avenida para lograr estos objetivos, fomentando la confianza entre todas las partes y promoviendo la paz a través del desarrollo.

Finalmente, la República Dominicana reitera su apoyo a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y la alentamos a continuar trabajando sin descanso junto a todas las partes interesadas, incluyendo el equipo en el país, la sociedad civil y las comunidades locales en su búsqueda de una paz sostenible basada en el fomento y la preservación de la unidad nacional en Colombia.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias personalmente por haber convocado los dos minutos de silencio sobre Haití

y el Níger antes de la sesión. En esta ocasión, quisiera transmitir al Embajador del Níger las condolencias del Gobierno y el pueblo de Alemania por la gran pérdida que ha sufrido su país.

Quisiera dar la bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Claudia Blum de Barberi, por varias razones. En primer lugar, es de origen alemán, así que estamos muy contentos de tenerla aquí. En segundo lugar, su presencia, al igual que la de sus predecesores, significa realmente que el Gobierno de Colombia apoya plenamente el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Como acaba de decir nuestra colega británica, acogemos con sumo agrado el anuncio del Presidente sobre la prórroga de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia hasta el final de su mandato, lo cual es una señal que hay que acoger con gran agrado, ya que el acuerdo de paz de Colombia sigue siendo una fuente de inspiración para todos los que se dedican a buscar una solución a conflictos complejos.

Otro aspecto positivo es que las recientes elecciones locales y regionales fueron una señal positiva. El alto índice de participación y la participación de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) por primera vez como partido político fue una señal sumamente importante del avance gradual hacia una Colombia más inclusiva y democrática. Además, durante las manifestaciones y movilizaciones recientes, muchos jóvenes de Colombia han pedido que se preserve y se aplique plenamente el acuerdo de paz, por lo que quisiera alentar al nuevo Gobierno, a través de la Ministra de Relaciones Exteriores, a que siga trabajando en pro de soluciones comunes en un espíritu de diálogo inclusivo y respetuoso. El ejemplo de la construcción del puente, mencionado por Carlos Ruiz Massieu, me pareció excelente; acogeríamos con agrado más ejemplos similares.

La comunidad internacional seguirá prestando asistencia a Colombia. Tener unidad en el Consejo de Seguridad es algo estupendo. Debemos preservarla. Todos los que participamos recordamos con gran agrado la misión del Consejo de Seguridad a Colombia, donde todos demostramos nuestro apoyo al acuerdo de paz. Como hemos visto, las Naciones Unidas siguen desempeñando un papel fundamental sobre el terreno. En esta etapa, quisiera encomiar al Sr. Carlos Ruiz por su labor, la de su pueblo y la de los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno.

Alemania apoya el llamamiento del Secretario General para que se aprovechen en mayor medida los

acuerdos tripartitos entre el Gobierno, las Naciones Unidas y la FARC para promover el diálogo y fomentar la confianza.

En cuanto a la aplicación del acuerdo —y fundamentalmente todo está en el acuerdo; solo es necesario que se aplique— quisiera mencionar brevemente cuáles son los tres elementos clave desde nuestra perspectiva.

En primer lugar, acogemos con gran agrado la aprobación de la hoja de ruta para la reintegración. Ahora es muy importante que se aplique y que logremos más claridad en materia de educación, salud, reincorporación económica, vivienda, reincorporación comunitaria y asistencia psicosocial. En ese sentido, quiero hacerme eco de lo que dijo Carlos sobre la inclusión de la mujer como elemento clave y sobre la inclusión de los 9.000 combatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia—Ejército del Pueblo que viven fuera de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación. Las comunidades están dispuestas a incluirlos, pero esas comunidades necesitan apoyo.

En segundo lugar, respecto de la hoja de ruta para la seguridad, se trata tal vez del acontecimiento más triste. El año pasado fue el más violento para los excombatientes, con 173 víctimas. Los dirigentes sociales, los defensores de los derechos humanos, los líderes indígenas y los defensores de los derechos de las mujeres siguen corriendo graves peligros y, por lo tanto, celebro que, después de algún tiempo, la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad se haya reunido por primera vez. Quisiera realmente alentar a la Comisión a que prosiga su trabajo y a que trabaje denodadamente para dismantelar las organizaciones delictivas y sus redes de apoyo, que se puede decir que son responsables de la muerte de los dirigentes sociales. Hay que ampliar la presencia del Estado.

El aspecto final que abordaré se refiere al apoyo a las instituciones del acuerdo de paz. Cuando los miembros del Consejo estuvimos en Bogotá, nos reunimos con representantes de esas instituciones. Todavía me siento sumamente impresionado por la calidad y el compromiso de esas personas. Consideramos que las dos Comisiones y el Consejo Nacional de Reincorporación son fundamentales para superar el legado profundamente arraigado del conflicto en el país. Llevarán a una reconciliación genuina. En ese contexto, sigue siendo fundamental que las Comisiones sean independientes y cuenten con la financiación y el funcionamiento adecuados. Lo único que hay que superar es la incertidumbre respecto del estatuto jurídico de los excombatientes.

Soy consciente de que es una tarea pesada, y quisiera hacerme eco de lo que Kelly Craft dijo anteriormente. A esa tarea se suma la de albergar a centenares de miles de refugiados procedentes de Venezuela. También quisiera encomiar a Colombia por lo que su pueblo y su Gobierno están haciendo en ese sentido.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): Quisiera comenzar suscribiendo las expresiones de condolencias y solidaridad dirigidas a la delegación del Níger.

A continuación, quisiera celebrar la presencia de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia y dar las gracias al Representante Especial Ruiz Massieu por su exposición informativa.

Más de tres años después de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, Colombia puede estar orgullosa. Hay que felicitar a las partes en el acuerdo por su compromiso y por los avances logrados. Al mismo tiempo, por supuesto, debemos seguir siendo conscientes de los desafíos que quedan por delante.

Las recientes elecciones locales demuestran el efecto positivo del proceso de paz en la democracia colombiana. Se han registrado menos incidentes de violencia y los ciudadanos han podido participar en las elecciones en zonas del país que antes no gozaban de suficiente seguridad. Al igual que la reciente movilización social, estas elecciones ilustran el compromiso de la sociedad colombiana con la paz y con la plena aplicación del acuerdo de paz.

También nos sentimos alentados por la puesta en práctica de programas de desarrollo con un enfoque territorial que se han beneficiado del aumento de la financiación, así como por los avances en la reintegración económica y social. Asimismo, es un paso importante la reanudación de las actividades de la Mesa Técnica de Género del Consejo Nacional de Reincorporación. Sin embargo, en lo que respecta a las garantías jurídicas, suscita preocupación que no se hayan logrado avances sustanciales en el proceso de acreditación de los excombatientes, lo que crea incertidumbre jurídica y aumenta el riesgo de reincidencia.

Una de las piedras angulares del acuerdo de paz es la puesta en marcha del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. La justicia de transición es esencial para la reconciliación y la paz duradera. Acogemos con beneplácito los importantes progresos realizados por la Jurisdicción Especial para la Paz e instamos

a todos los que se encuentran bajo su jurisdicción a que contribuyan a los esfuerzos para el esclarecimiento de la verdad. Las amenazas de violencia contra los abogados que defienden a excombatientes son inaceptables.

Asimismo, lamentamos la violencia continua contra los defensores de los derechos humanos, los líderes sociales y los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP). El 2019 fue el año más violento para los excombatientes desde la firma del acuerdo de paz.

Nos preocupan en particular los ataques específicos contra las defensoras de los derechos humanos y lideresas sociales, así como la falta de protección para los excombatientes que residen fuera de los antiguos espacios territoriales, que representan aproximadamente el 70 % de los que han sido acreditados. Se necesitan medidas más eficaces, como la conclusión del plan de acción de la Comisión Intersectorial de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos y la nueva convocatoria de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.

Hemos leído con detenimiento el reciente informe del Secretario General sobre los niños en los conflictos armados (A/73/907-S/2019/509) y estamos sumamente preocupados por los altos niveles de reclutamiento y uso de niños por parte de los grupos armados en Colombia, en particular por el Ejército de Liberación Nacional y los disidentes de las FARC-EP. Exhorto a todos los grupos armados a que respeten y cumplan la obligación de poner fin a esa grave violación y a que pongan en libertad de inmediato a todos los niños que se encuentran en sus filas. También instamos a que se siga invirtiendo en el programa de reintegración Camino diferencial de vida y en la labor de la Mesa Técnica de Niñez del Consejo Nacional de Reincorporación.

Para concluir, es importante fomentar la confianza entre las partes e intensificar la cooperación y el diálogo con respecto a la aplicación del Acuerdo Final. Redunda en interés de las partes hacer uso de las instituciones y los mecanismos de consulta, vigilancia y verificación que se han creado con ese fin. Quisiera reiterar la firme determinación de Bélgica de trabajar en estrecha colaboración con Colombia para avanzar hacia la plena aplicación del acuerdo de paz.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Antes de abordar la situación en Colombia, también quisiera darle las gracias por los dos minutos de silencio que se han guardado antes. En primer lugar, por el que se ha guardado en memoria de las innumerables

víctimas del terremoto ocurrido en Haití el 12 de enero de 2010. Asimismo, quisiera dar el pésame al Embajador Abarry y al Gobierno y el pueblo del Níger por la muerte de 89 soldados nigerinos en el atentado terrorista perpetrado en el campamento de Chinagodrar el 9 de enero.

Pasando ahora a Colombia, deseo dar la bienvenida al Salón a la Ministra de Relaciones Exteriores, Sra. Claudia Blum de Barberi, y felicitarla por su nombramiento. También quisiera dar las gracias al Sr. Carlos Ruiz Massieu por su exposición informativa y, sobre todo, encomiar su labor y la de todo el equipo de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. El Consejo se ha esforzado por mantener un frente unido en apoyo de los esfuerzos colectivos del Gobierno y el pueblo colombianos, en particular mediante el establecimiento de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas. Nos congratulamos de que el Presidente Duque haya solicitado que se prorrogue la Misión hasta el año 2022.

Han transcurrido ya más de tres años desde que se concertó el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Ya se ha logrado mucho gracias a los esfuerzos del Gobierno y el pueblo colombianos, que deseo encomiar una vez más.

Por primera vez desde que se firmó el acuerdo de paz, el 27 de octubre se celebraron elecciones locales y departamentales en condiciones que podemos considerar satisfactorias. El partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común presentó numerosos candidatos y los votantes colombianos acudieron en gran número. Ese alto nivel de participación en las elecciones demostró la contribución positiva del acuerdo de paz al proceso democrático en Colombia. Las autoridades locales recién elegidas podrán ahora contribuir a la aplicación del acuerdo, en particular mediante su participación en programas de desarrollo con un enfoque territorial, que constituyen un componente importante del acuerdo.

El sistema de reintegración también está dando resultados, como se pone de manifiesto en el informe del Secretario General (véase S/2019/988). En particular, nos complace que la gran mayoría de los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP) sigan participando en el proceso de reintegración económica y social. Francia condena que una minoría muy pequeña haya optado por retomar la lucha armada.

También acogemos con satisfacción los continuos progresos en la labor que realiza el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. El sistema

de justicia de transición está a punto de dictar sus primeras sentencias este año, lo que es crucial en la construcción de una paz duradera e inclusiva, que solo podrá alcanzarse si todo el proceso se lleva a cabo efectivamente.

Además, debemos reconocer con claridad que, en comparación con la ambición de 2016, algunas disposiciones del acuerdo aún no se han aplicado de manera suficiente. Como han destacado los oradores que me han precedido, el acuerdo de paz se concibió como un todo, con diversos elementos que deben estar interconectados y ser inseparables para que sea plenamente eficaz.

Por consiguiente, Francia insta a todas las partes interesadas a que redoblen sus esfuerzos con miras a aplicar por completo todos los componentes del acuerdo de paz. Subrayamos, en particular, la importancia del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, al que hay que dotar de los recursos necesarios para su buen funcionamiento, en especial para financiar los proyectos productivos alternativos que garantizarán su éxito a largo plazo. La reforma rural es uno de los pilares fundamentales del acuerdo y debe llevarse a cabo, al igual que la reforma política. Además, se debe prestar especial atención a los capítulos del acuerdo que abordan cuestiones relativas a la etnia y el género.

La aplicación plena y completa del acuerdo de paz es la única forma viable de dar respuesta a los graves problemas de seguridad que subsisten en el país, en particular en lo que respecta a las figuras de la sociedad civil, los defensores de los derechos humanos, los excombatientes de las FARC-EP y los pueblos indígenas, que son las principales víctimas. El año 2019 ha sido motivo de particular preocupación desde esa perspectiva. El Gobierno se ha esforzado por garantizar la presencia de las fuerzas del orden y la protección individual de las personas en situación de riesgo, pero Francia insta a las autoridades colombianas a que trabajen más para garantizar la presencia de todos los servicios, tanto militares como civiles, en todo su territorio, incluso en los departamentos más remotos, en consulta con la sociedad civil. También es necesario avanzar en el ámbito de la protección colectiva. Estoy plenamente de acuerdo con lo que dijo el Embajador de Bélgica con respecto a la protección de los niños.

Las dificultades que se presentan en la aplicación son inherentes a cualquier acuerdo, pero se han creado varios mecanismos para solucionar esos problemas. Constituyen el foro adecuado para el diálogo, que debería aprovecharse más. Asimismo, somos plenamente conscientes de que la aplicación del acuerdo se está

realizando en un contexto complejo, en particular debido al desafío que la crisis migratoria venezolana supone para Colombia. En ese sentido, encomio la generosidad del Gobierno y el pueblo colombianos al acoger a los refugiados y migrantes venezolanos con el apoyo de la comunidad internacional.

Para concluir, quisiera subrayar una vez más que el Gobierno y el pueblo de Colombia pueden contar con el apoyo de Francia y estar seguros de su disposición a seguir apoyándolos, junto con sus asociados de la Unión Europea, en el exigente camino hacia la paz.

Sr. Baati (Túnez) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme expresar nuestro pésame al Gobierno y al pueblo de la hermana Sultanía de Omán por la muerte del Sultán Qaboos bin Said, que contribuyó de forma importante a las cuestiones humanitarias y a la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Presidente: También deseo darle las gracias por corresponder la sugerencia de mi delegación de guardar un minuto de silencio. Asimismo, expresamos nuestras condolencias a la República hermana del Níger y nuestra solidaridad con el pueblo haitiano y con las Naciones Unidas, que han perdido más de 100 funcionarios de alto nivel, en especial el que era entonces Representante Especial del Secretario General para Haití, el tunecino Hédi Annabi.

Además, acogemos con agrado la presencia de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Sra. Claudia Blum de Barberi, y de su delegación, así como del Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, a quien doy las gracias por su exposición informativa de esta mañana.

Agradezco al Secretario General su informe (S/2019/988) y la valiosa información que contiene sobre diversos temas relativos a la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia, que se firmó hace tres años. El acuerdo representa un logro importante e histórico para la República de Colombia, que abre el camino a un nuevo y prometedor período de paz, estabilidad y bienestar. También encomiamos los esfuerzos de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

Si bien mi delegación expresa su satisfacción por los importantes pasos que se han dado hasta ahora en las distintas vías políticas, económicas, sociales y de seguridad, insiste una vez más en la necesidad de que todas las partes colombianas prosigan sus esfuerzos en

aras del interés nacional para cumplir las fases restantes, fortalecer la seguridad y la estabilidad y lograr la reconciliación nacional. En ese sentido, Túnez espera que la iniciativa del Presidente Duque Márquez pueda superar las dificultades y controversias pendientes y, al mismo tiempo, lograr los progresos deseados en las esferas del crecimiento inclusivo, la transparencia, la lucha contra la corrupción, la promoción de la educación, el medio ambiente y la juventud, además de completar la iniciativa Paz con legalidad, que el Gobierno de Colombia puso en marcha.

Túnez confía en el diálogo nacional como mecanismo eficaz para superar las dificultades y resolver las controversias. Por ello, insistimos en la necesidad de que todas las partes colombianas sigan abordando las cuestiones en un marco de diálogo constructivo y avenencia, sin excluir ni marginar a ninguna de las partes. El éxito de Colombia al poner en práctica el diálogo nacional integral y organizar elecciones locales y provinciales es un buen indicador en ese sentido.

El éxito en la aplicación del acuerdo de paz, el logro de la reconciliación nacional y la consolidación de la seguridad y la estabilidad no se limita a los progresos realizados en materia de reintegración política, sino que también depende de que se consigan un desarrollo inclusivo y la prestación de servicios básicos en todas las regiones. En ese sentido, mi delegación subraya la necesidad de continuar los esfuerzos en las esferas de la reintegración social y económica, en particular mediante la prestación de servicios de salud, educación y capacitación profesional para todos. Estos son especialmente necesarios para la capacitación y la reintegración en las comunidades locales y los antiguos espacios territoriales.

Asimismo, reafirmamos la importancia de avanzar por la vía de la justicia de transición, proporcionar garantías de seguridad, asegurar la presencia y la autoridad del Estado, lograr un desarrollo inclusivo en todas las regiones, generar un clima de confianza y sentar las bases para un progreso continuo en todos los ámbitos. Además, Túnez hace hincapié en la importancia de fortalecer los programas de reintegración de los niños y de darles acceso a la educación, la asistencia sanitaria y el apoyo psicológico y familiar, con el fin de permitirles que emprendan un camino de vida diferente y protegerlos de la explotación. También es necesario aumentar la participación de las mujeres y los jóvenes en los procesos políticos y sociales, la consolidación de la paz, el fortalecimiento de los derechos humanos y la reforma rural, que son algunos de los requisitos básicos para lograr la paz y la estabilidad.

Para concluir, los elementos necesarios para lograr la paz y la estabilidad en Colombia existen y se están consiguiendo resultados exitosos, pese a las difíciles circunstancias. Por su parte, Túnez sigue apoyando los esfuerzos de las Naciones Unidas y de todos los agentes colombianos en su avance hacia una paz duradera en beneficio de todos.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): China da su más sentido pésame a Omán por el fallecimiento prematuro del Sultán Qaboos.

China condena los recientes atentados terroristas cometidos en el Níger. Agradecemos a la Presidencia del Consejo los dos minutos de silencio que se guardaron tras el atentado terrorista perpetrado en el Níger y en conmemoración del décimo aniversario del terremoto ocurrido en Haití.

China quisiera dar la bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Sra. Claudia Blum de Barberi, a la sesión de hoy del Consejo de Seguridad y agradecer al Representante Especial Ruiz Massieu su exposición informativa.

En los tres años que han transcurrido desde la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, gracias a los esfuerzos del Gobierno de Colombia y de todas las partes interesadas, la reintegración de los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), la construcción institucional y las reformas en diversas esferas, así como el mecanismo judicial, se han fortalecido y el proceso de paz y reconciliación ha seguido avanzando.

En octubre del año pasado se celebraron elecciones locales y departamentales por primera vez desde que se firmó el acuerdo de paz, lo cual es un indicio de que el proceso político colombiano sigue avanzando. Se está escribiendo un nuevo capítulo para la paz, la reconciliación y la esperanza gracias a los esfuerzos del pueblo colombiano. El Representante Especial Ruiz Massieu y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, bajo su dirección, han hecho importantes contribuciones al proceso de paz en Colombia mediante sus esfuerzos por ayudar a los excombatientes de las FARC-EP en su reintegración social, política y económica, así como por adoptar medidas para garantizar su seguridad y salvaguardar los derechos e intereses del pueblo de Colombia, especialmente los de las mujeres, los niños y los grupos minoritarios. China expresa su reconocimiento por todos esos esfuerzos y espera que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, con respeto de la soberanía, la independencia, la unidad

y la integridad territorial de Colombia, siga desempeñando un papel muy importante en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en el país.

El acuerdo de paz refleja la aspiración de las partes en Colombia a la paz, el desarrollo y la prosperidad, y representa el consenso más amplio en el país. Hasta la fecha, se han logrado grandes avances en el proceso de paz, pero aún queda mucho por hacer para aplicar plenamente el acuerdo de paz. La situación de seguridad en algunas zonas sigue siendo frágil y la seguridad de los excombatientes y los dirigentes sociales se sigue viendo amenazada.

Ante todos estos desafíos, esperamos que el Gobierno de Colombia y todas las partes interesadas valoren el proceso de paz conseguido con tanto esfuerzo, asuman sus respectivas responsabilidades y obligaciones y tengan en cuenta los intereses fundamentales del país, mediante el diálogo con la paciencia necesaria para resolver las divergencias. Deben colaborar con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en sus esfuerzos de mediación para promover el proceso de paz en Colombia, con el fin de lograr progresos mayores, más concretos y significativos.

China está dispuesta a trabajar con otros miembros del Consejo para respaldar los esfuerzos del Gobierno de Colombia, el diálogo entre las partes, la labor de la Misión de Verificación y el proceso de paz en Colombia, con el objetivo de contribuir de manera positiva al logro de la paz, la estabilidad y el desarrollo generales en el país.

Sr. Syihab (Indonesia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme sumarme a los oradores que me han precedido para expresar nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Omán por el fallecimiento del Sultán Qaboos bin Said. Sr. Presidente: También quisiera darle las gracias por haber organizado los dos minutos de silencio. En nombre del Gobierno y el pueblo de Indonesia, quisiéramos expresar nuestras condolencias particularmente al Gobierno y el pueblo del Níger por el reciente atentado terrorista, que se cobró 89 vidas.

Asimismo, permítaseme dar una cálida bienvenida a la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Sra. Claudia Blum de Barberi. Agradecemos su presencia, ya que refleja la importancia que su Gobierno atribuye al apoyo del Consejo al proceso de paz en su país. También quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu Aguirre, por su detallada y completa exposición informativa sobre los últimos acontecimientos. Permítaseme formular tres observaciones breves.

En primer lugar, Indonesia felicita al pueblo de Colombia por la celebración exitosa y relativamente pacífica de las elecciones locales y departamentales el 27 de octubre de 2019, en las que participaron el partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común y excombatientes. El pueblo de Colombia debe aprovechar ese importante paso en el proceso de reintegración política. Por lo tanto, nos sumamos al Secretario General para alentar a los alcaldes, los gobernadores y otros funcionarios recién elegidos a que se aseguren de dar un lugar prioritario en su agenda a los programas relativos a la aplicación de la paz.

En segundo lugar, Indonesia desea subrayar una vez más que la consolidación de una paz sostenible en Colombia solo puede lograrse si todas las partes interesadas colombianas cumplen sus obligaciones de manera integral y constante en virtud del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Si bien, como siempre, acogemos con beneplácito los numerosos avances positivos que se han logrado, así como el progreso que ha generado el acuerdo de paz, seguimos exhortando a todas las partes pertinentes a que redoblen sus esfuerzos para cumplir sus compromisos individuales.

Pese a que la acreditación de los excombatientes se está realizando de manera relativamente lenta, como se señala en el informe del Secretario General (S/2019/988), reconocemos los progresos y los esfuerzos que se han realizado para solucionar esa cuestión. Sin embargo, el proceso debe continuar. Por lo tanto, una vez más nos sumamos al Secretario General para instar a todas las partes a que usen el Consejo Nacional de Reincorporación para celebrar debates estratégicos sobre los desafíos pendientes en el proceso de reintegración y adopten medidas concertadas para afrontarlos mediante la aplicación de la hoja de ruta que se aprobó recientemente. La reintegración política, jurídica y socioeconómica de los exmiembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo es fundamental para generar confianza pública en el proceso de paz.

Por último, corresponde al Consejo de Seguridad y a nosotros individualmente como amigos garantizar que se realicen todos los esfuerzos posibles para ayudar al pueblo de Colombia. El Consejo, en particular, debe seguir prestando asistencia a Colombia sobre la base de sus resoluciones pertinentes. También es importante que el Consejo recuerde que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia se creó originalmente de conformidad con el acuerdo de paz de 2016, en

el que las partes colombianas solicitaron a las Naciones Unidas que establecieran una misión política.

Indonesia considera que el desarrollo de la capacidad y el apoyo técnico, junto con los proyectos orientados a la autosuficiencia económica, contribuirían de manera positiva a crear un entorno propicio para la aplicación del acuerdo de paz. Como hemos dicho anteriormente en el Salón, Indonesia está dispuesta a prestar asistencia, por ejemplo mediante el intercambio de experiencias y mejores prácticas en materia de reintegración, así como en programas sobre cultivos para la paz, como el aceite de palma. En ese sentido, me complace informar de que, del 5 al 9 de noviembre de 2019, Indonesia y Colombia, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, organizaron un taller internacional sobre cultivos para la paz en Indonesia. El taller tenía por objeto transmitir la experiencia de Indonesia sobre la manera en que la industria del aceite de palma ha ayudado a mejorar las condiciones de su infraestructura en el entorno de las plantaciones y las condiciones socioeconómicas de la comunidad.

Para concluir, reitero una vez más el apoyo de Indonesia al proceso de paz en Colombia y encomio al pueblo colombiano por su valentía para lograr la paz y la estabilidad en su país.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Quisiéramos darle las gracias por haber tomado la iniciativa de guardar un minuto de silencio antes de abrir la sesión en memoria de las víctimas del terremoto que tuvo lugar en Haití y del reciente atentado terrorista ocurrido en el Níger. Acompañamos en el sentimiento a nuestros colegas y damos nuestro más sentido pésame a nuestros amigos nigerinos.

Celebramos la participación de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Sra. Claudia Blum de Barberi. Aprovecho esta oportunidad para felicitarla por su nombramiento para ocupar ese importante cargo y expresarle nuestra esperanza de que la cuestión de Colombia solo se abordará en el Consejo de Seguridad de manera positiva. Asimismo, agradecemos al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu Aguirre, que haya presentado el informe del Secretario General (S/2019/988). Sobre la base de ese documento, el Consejo de Seguridad y el Secretario General coinciden en que el éxito del proceso de paz depende por completo de la capacidad de los colombianos para cumplir plenamente sus obligaciones en virtud del histórico Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Colombia ha entrado en una fase crucial que determinará la sostenibilidad de la paz que los colombianos lograron a tan alto precio. Como bien señala el Secretario General en su informe, el Acuerdo Final estipula un largo período de recuperación después del conflicto, pero las bases sólidas para la paz deben sentarse ahora.

Por ello, el Consejo de Seguridad, encargado de observar el proceso de paz en Colombia, está siguiendo de cerca los acontecimientos y alberga la esperanza de que el éxito alcanzado con la firma del Acuerdo Final no solo se mantendrá, sino que también se aprovechará. El papel de la Misión de Verificación es muy importante. Sin embargo, es evidente que la responsabilidad primordial del proceso de paz recae en los propios colombianos. Como se señala en el informe, a pesar de algunos progresos, la mayor parte de la labor de consolidación de la paz sigue pendiente.

Desde la firma del Acuerdo Final, ha quedado claro que, además de los nuevos desafíos que han surgido en el proceso de paz colombiano, quedan por resolver cuestiones básicas con urgencia. Si bien las elecciones de octubre fueron más pacíficas que las anteriores, el Secretario General observa una creciente desconfianza entre diversos sectores de la sociedad. Hay diversas razones para esa situación.

Una de las razones principales es la falta de soluciones a los problemas de seguridad. En 2019 se registró el mayor número de víctimas desde que se firmó el Acuerdo Final de paz. Consideramos que se debe investigar cada uno de esos asesinatos y que los responsables deben recibir el castigo apropiado. En el informe también se señalan las deficiencias en el ámbito de la reincorporación política. En concreto, hay un escaño en el Parlamento que sigue temporalmente bloqueado, aunque en el Acuerdo Final estaba previsto que se asignaría al partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), y no a determinado representante.

El público exige cada vez más que se aumente la eficacia de la reintegración socioeconómica. En el informe consta la insatisfacción generalizada de la sociedad por el avance insuficiente en la aplicación de la reforma agraria, que incluye la reincorporación y los programas de sustitución de cultivos. En cuanto a la reincorporación jurídica, cabe observar que durante el período que abarca el informe los programas estatales no acreditaron ni a un solo participante nuevo, aunque habían recibido solicitudes a ese efecto.

El Consejo de Seguridad insiste constantemente en la necesidad de preservar la independencia de la

Jurisdicción Especial para la Paz. En ese sentido, no podemos menos que preocuparnos por la afirmación en el informe de que los abogados que representan a los excombatientes en los tribunales han sido objeto de amenazas. Con independencia del origen de esas amenazas, consideramos que son un intento por presionar al sistema de justicia. Esa práctica debe cesar de inmediato; es preciso investigar los casos más notorios y hay que llevar a los responsables ante la justicia.

También tomamos nota de la observación en el informe sobre el hecho de que las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil afectadas por las acciones del Ejército de Liberación Nacional insisten en la necesidad de un diálogo con ese grupo. Coincidimos con la opinión de que es difícil imaginar el logro de una paz genuinamente duradera en Colombia si no se tiene en cuenta toda la gama de opiniones. Confiamos en que Bogotá encontrará la manera de resolver sus desacuerdos con Cuba respecto de las negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional. Compartimos la posición de La Habana en cuanto a que no es posible extraditar a miembros de ese grupo, ya que Colombia no puede garantizar su inmunidad, como se exige en las garantías establecidas en los protocolos suscritos por las partes que rigen las acciones de los participantes en caso de ruptura de los diálogos.

Al igual que todos los que han leído el informe, nos sentimos alarmados por la oleada de manifestaciones en el país. Estamos convencidos de que solo una aplicación efectiva del acuerdo puede dar garantías a la sociedad e impedir que se vuelvan a empuñar a las armas. Ese documento y su elemento medular, la Jurisdicción Especial para la Paz, han hecho posible que el Secretario General y el Consejo de Seguridad apoyen el proceso de paz.

Hemos estado siempre convencidos de que la situación únicamente se podrá estabilizar a través de medios pacíficos, con el mayor nivel posible de diálogo público. Ese planteamiento figura en la resolución básica 2282 (2016), sobre el sostenimiento de la paz, en la que se reafirma que la responsabilidad nacional de sostener la paz implica que el Gobierno interesado tenga en cuenta las opiniones de todos los sectores de la sociedad. A este respecto, esperamos que las iniciativas anunciadas por el Presidente y la sociedad para entablar un amplio diálogo nacional produzcan resultados. Lo más importante es prevenir la duplicación de esfuerzos.

Acogemos con beneplácito el compromiso declarado del liderazgo colombiano con el proceso de paz, pero

no podemos detenernos allí. La comunidad internacional, las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y, lo que es más importante, los propios colombianos esperan un cumplimiento estricto de las obligaciones contraídas en el Acuerdo Final de paz. Si faltare esto, las consecuencias de medio siglo de conflicto armado interno serán insuperables. Confiamos en que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia siga desempeñando un papel destacado en el proceso de paz.

Sr. Van Shalkwyk (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por disponer que se guardaran dos minutos de silencio esta mañana. Expresamos las condolencias del Gobierno de Sudáfrica a nuestros hermanos y hermanas del Níger por la terrible pérdida que han sufrido. Recordamos asimismo con tristeza al gran número de nuestros hermanos y hermanas de Haití y a los valerosos miembros del personal de las Naciones Unidas que perdieron la vida allí hace diez años.

En lo que respecta a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, permítaseme comenzar dando las gracias a la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Sra. Claudia Blum de Barberi, y celebramos su presencia en esta reunión. Valoramos su compromiso y su disponibilidad para presentar una exposición informativa al Consejo de Seguridad. Quiero garantizarle el apoyo pleno de Sudáfrica a los esfuerzos de su país por alcanzar una paz duradera y sostenible. También damos las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por la labor constante y ardua que realiza en Colombia y por su esclarecedora exposición informativa.

Sudáfrica sigue brindando su apoyo pleno al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 2016. Nos complacen los mecanismos del acuerdo de paz, como la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final, e instamos al pueblo colombiano y a las autoridades del país a que utilicen esos mecanismos para corregir las deficiencias y superar las brechas y dificultades relacionadas con la aplicación del acuerdo de paz.

Lo anterior es coherente con la posición de principio de Sudáfrica en cuanto a que la única solución viable y sostenible del conflicto sigue siendo la aplicación

cabal del acuerdo de paz y un arreglo político inclusivo de titularidad nacional en el que se tengan en cuenta los intereses del pueblo de Colombia. En ese sentido, acogemos con satisfacción las elecciones locales y departamentales relativamente pacíficas y satisfactorias celebradas en octubre 2019, a pesar de las dificultades anteriores al día de las elecciones. La participación del partido FARC y de los excombatientes es encomiable y representa una medida de avance positiva.

Sudáfrica encomia el progreso alcanzado en la desmovilización y reintegración de los antiguos miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). Para lograr un avance continuo y sostenido en ese sentido, la desmovilización debe venir acompañada de una capacitación continua y de la creación de oportunidades económicas para los excombatientes.

Sudáfrica observa con agrado el progreso reciente con respecto a la Jurisdicción Especial para la Paz, que está cumpliendo un papel esencial al ocuparse de la rendición de cuentas por las atroces violaciones de los derechos humanos cometidas durante el conflicto interno en Colombia. Pedimos además que se respete la independencia judicial de la Jurisdicción Especial. La propia experiencia de Sudáfrica con su Comisión de la Verdad y la Reconciliación confirma que esto resulta crucial para la unidad nacional. En Colombia, mediante los procesos de reconciliación, se puede velar por la inclusión en el camino hacia la paz.

Preocupa a Sudáfrica la intimidación y el aumento del número de asesinatos que enfrentan antiguos miembros de las FARC-EP y líderes sociales y comunitarios, entre los cuales ahora también se incluye a miembros de la población indígena y afrocolombiana. Instamos a crear un entorno seguro para la protección de las mujeres, los niños, los líderes sociales y los defensores de los derechos humanos, al igual que de quienes están participando en la aplicación del acuerdo de paz. A este respecto, es realmente importante reforzar el papel de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, que se puede utilizar como un mecanismo para agilizar la aplicación del acuerdo de paz.

Observamos con agrado los esfuerzos del Gobierno con respecto a las zonas territoriales de capacitación y reincorporación, al igual que el papel constructivo y la actitud receptiva de las FARC. Esto resulta vital para la integración eficaz de las FARC en la sociedad colombiana, entre otras cosas, a través de la reintegración rural y política, el trabajo, el acceso a la tierra y a las oportunidades,

la educación, la protección de los derechos de las víctimas y el empoderamiento de las mujeres.

Quiero concluir reiterando la importancia de que la comunidad internacional, y en particular la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, continúen dando apoyo al cumplimiento pleno del acuerdo alcanzado entre las partes, al igual que al cese de hostilidades y a la deposición de las armas.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General Carlos Ruiz Massieu por su exposición informativa y por la importante labor que ha venido realizando. Acogemos cordialmente a la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Sra. Claudia Blum de Barberi.

El proceso de paz ha seguido adelante a través de un período difícil. Alentamos a todos a que sigan realizando esos esfuerzos en la senda hacia la paz y la prosperidad.

Nos complace la celebración de las primeras elecciones locales y departamentales desde la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y las primeras en las que participan el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), lo cual representa una importante medida de avance.

El papel de las autoridades locales y departamentales es esencial para el buen resultado de los esfuerzos de consolidación de la paz en Colombia. Brinda a las nuevas autoridades locales elegidas la oportunidad de alinearse con el proceso de paz para impulsar la aplicación del acuerdo de paz. Reconocemos la conversación nacional sobre diferentes sectores y temas iniciada por el Gobierno. Alentamos a que se considere el diálogo como una plataforma para forjar un mayor consenso y mantener el impulso entre la sociedad.

Observamos positivamente que la gran mayoría de los excombatientes siguen comprometidos con el Acuerdo Final y continúan obrando para reintegrarse a la vida civil, a pesar de la constante incertidumbre y de los ataques contra ellos. Es importante recalcar que aún sigue habiendo riesgos y dificultades que requieren una mayor atención y actuación. Como consecuencia de una creciente urbanización de la desmovilización, la mayoría de los excombatientes viven ahora en comunidades civiles donde resulta más difícil hacerles seguimiento y velar por que tengan acceso a los servicios y a los mismos beneficios que los demás ciudadanos.

Estamos profundamente preocupados por la situación de seguridad y el aumento de los niveles de violencia contra los líderes comunitarios, los defensores de los derechos humanos y los excombatientes. Estas personas están en primera línea al tratarse de la aplicación del acuerdo de paz, y la violencia en su contra representa una amenaza fundamental para el éxito del acuerdo. El año 2019 ha sido el más violento para los excombatientes —un número récord de 77 de ellos fueron asesinados. También nos siguen inquietando los informes sobre la violencia dirigida contra las mujeres que participan en política.

Es fundamental proteger la seguridad de todas las partes en el país, sobre todo de las más vulnerables. Alentamos al Gobierno colombiano a que siga aprovechando todos los mecanismos establecidos. La Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, órgano establecido en el acuerdo de paz con el mandato de buscar soluciones a las dificultades actuales en materia de protección, se debe utilizar para que desarrolle una política destinada a dismantelar las organizaciones delictivas y sus redes de apoyo. Reiteramos la necesidad de dar prioridad a la prevención, la alerta temprana y las medidas de protección colectiva, en las que se deben tener en cuenta las necesidades particulares de las posibles víctimas, como la población indígena y las comunidades afrocolombianas, y se debe ofrecer un enfoque de atención al género.

Es necesario progresar en otros aspectos del acuerdo. Alentamos a todos a que continúen realizando esa valiosa tarea a través de los mecanismos de justicia de transición que proporcionan verdad, justicia y reconciliación a las víctimas, elementos decisivos para una paz sostenible y un desarrollo duradero. La Jurisdicción Especial para la Paz es un pilar de la justicia de transición y hay que garantizar el respeto a su independencia y autonomía.

Nos complace observar los avances logrados por el Gobierno colombiano y expresamos el firme apoyo de Estonia a la aplicación integral del acuerdo de paz. El respaldo de la comunidad internacional, incluido el del Consejo de Seguridad, sigue siendo indispensable.

Sra. King (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Antes de comenzar, quiero también expresar la solidaridad de mi país con el Gobierno y el pueblo de Haití 10 años después del devastador terremoto y expresar nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo del Níger. Sr. Presidente, le damos las gracias por haber reconocido antes esos acontecimientos con unos minutos de silencio.

San Vicente y las Granadinas presenta un cálido saludo a la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Excma. Sra. Claudia Blum de Barberi, y al Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Sr. Emilio Archila, y acoge con agrado su participación en la reunión de hoy. También agradecemos al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, su exposición informativa y su importantísima labor.

San Vicente y las Granadinas acoge con satisfacción el progreso que se destaca en el informe del Secretario General (S/2019/988). Reconocemos los avances logrados durante el período que abarca el informe, tales como el progreso en la estrategia “Paz con legalidad”; la celebración de las primeras elecciones locales y departamentales desde la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en especial la participación de los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y la participación activa de las mujeres en el proceso político; la elaboración de programas con un enfoque territorial para los municipios afectados por el conflicto; las valiosas contribuciones de la Jurisdicción Especial para la Paz; los 12 nuevos proyectos productivos colectivos aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación; y el aumento del número de excombatientes que cursan estudios académicos.

También destacamos el progreso registrado en los debates sobre el proyecto de ley para prorrogar la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. En efecto, la cuestión de las reparaciones es un componente importante de la restitución y la reconciliación.

A pesar de esos acontecimientos positivos, mi delegación toma nota de los obstáculos considerables que se oponen a la aplicación integral del Acuerdo Final. Nos preocupa la falta de avance en el proceso de acreditación de los excombatientes, al igual que las dificultades en brindar garantías de seguridad a algunas comunidades. Esas garantías legales y de seguridad son indispensables para la reincorporación integral de los excombatientes de las FARC-EP.

De igual manera, es crucial que haya soluciones permanentes para la capacitación y reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP que residen por fuera de los antiguos espacios territoriales (que representan el 70% de quienes han sido acreditados), a fin de lograr la plena aplicación del Acuerdo Final. Son igualmente

indispensables las reformas agrícolas y la aplicación cabal del programa de sustitución de cultivos ilícitos, que servirá para disuadir a los participantes de pasar a ingresar en la economía ilegítima. Preocupa a San Vicente y las Granadinas la información de presuntas amenazas a los participantes en ese programa.

Fundamentalmente, mi delegación considera preocupantes los continuos ataques de violencia, en especial contra las mujeres y los niños, así como los ataques contra las comunidades y el asesinato de indígenas y afrocolombianos. Condenamos esos ataques de violencia y pedimos que los autores sean llevados ante la justicia.

San Vicente y las Granadinas concuerda con el llamamiento que ha hecho el Secretario General a las partes en el Acuerdo Final para que superen sus diferencias respecto de la aplicación del acuerdo mediante un diálogo sostenido, y coincide además con su recomendación de que aprovechen al máximo la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final para resolver sus controversias.

Es importante subrayar que el proceso de consolidación de una paz duradera en Colombia se encuentra en una etapa trascendental. No hay cabida para la autocomplacencia ni para una aplicación selectiva del Acuerdo. San Vicente y las Granadinas exhorta a todas las partes a cumplir sus obligaciones y a acatar la aplicación integral del Acuerdo Final. El proceso de paz colombiano sigue siendo ejemplar en nuestro sistema multilateral, ya que pone de relieve el hecho de que nunca se debe excluir el diálogo cuando se busca la solución de un conflicto, por difícil que sea o por arraigado que esté el conflicto.

Para finalizar, reiteramos nuestro apoyo al Gobierno y al pueblo de Colombia en su búsqueda de una paz duradera, al igual que a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y al equipo en el país para que brinden asistencia en la aplicación integral del Acuerdo Final.

Sr. Abarry (Níger) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame dar a usted las gracias por la observancia de un minuto de silencio en el Consejo de Seguridad en memoria de las víctimas del terremoto en Haití y de las víctimas del terrorismo en mi país. Presento mis condolencias al Gobierno y al pueblo de Omán tras el fallecimiento del Sultán Qaboos. Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su muy lúcida exposición informativa. También doy las

gracias a la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia y a su delegación por su presencia aquí hoy.

Han pasado tres años desde que se firmó, en la Habana, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, entre el Gobierno de Colombia y los rebeldes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) en 2016. Hoy, nos complace observar que el proceso de aplicación del Acuerdo Final haya logrado un progreso sustancial en algunos aspectos. Aunque sea lento o incluso insuficiente en algunos aspectos, ese proceso demuestra sin embargo la firme voluntad de las autoridades colombianas y de otros múltiples interesados de impulsar el proceso de paz, y eso es algo positivo.

Como consecuencia de la guerra y de la delincuencia organizada, se siguen registrando en Colombia graves violaciones de los derechos humanos y actividades delictivas constantes. La violencia, que alcanzó un nivel preocupante al finalizar el año pasado, parece haberse reducido un poco, lo cual permitió que se llevaran a cabo las elecciones, inclusive en zonas en las que anteriormente no podían celebrarse debido a la inseguridad. Complace a mi delegación el buen desarrollo de esas elecciones municipales inclusivas, en las cuales, por primera vez, una mujer fue elegida alcalde de la capital, Bogotá.

A pesar de ese avance, mi delegación quiere hacer un llamamiento a todos los actores para que redoblen sus esfuerzos por consolidar los logros que acabo de mencionar. Hay varios factores que todavía obstaculizan los avances alcanzados, entre ellos la presencia estatal todavía ineficaz en varias regiones del país que antiguamente estaban ocupadas por grupos armados, la financiación insuficiente para la aplicación del Acuerdo Final y el asesinato de activistas de derechos humanos, líderes de los pueblos indígenas y excombatientes.

El país también se enfrenta a la reconfiguración de los grupos paramilitares y al rearme de algunos grupos armados que han decidido abandonar sus compromisos con el Estado colombiano. No obstante, aplaudimos el rechazo categórico por parte de todos los colombianos de esos intentos por socavar el proceso de paz. Esperamos que la aprobación de la hoja de ruta para la reincorporación permita el avance en los sectores sociales y afiance el impulso positivo actual en el país. No cabe duda alguna de que la diversificación de la economía mediante la sustitución de los cultivos ilícitos y la promoción de una alternativa agrícola ayudará a reducir el nivel de violencia al incrementar los ingresos de los productores.

Mi delegación encomia asimismo los esfuerzos que ha hecho el Gobierno colombiano hasta la fecha para lograr la reconciliación nacional y aplicar el Acuerdo Final a pesar de las limitaciones, en especial las limitaciones financieras. Reiteramos además nuestro agradecimiento al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ruiz Massieu, por su incansable labor e instamos a los miembros del Consejo a que mantengan su apoyo vital a las autoridades colombianas en su búsqueda de una paz duradera.

Para concluir, deseo reafirmar el apoyo del Níger a la aplicación plena del Acuerdo Final para que el pueblo colombiano, cuya historia ha estado marcada por conflictos, por fin pueda conocer la paz, la calma y la prosperidad. Deseo además manifestar mi gratitud por las palabras de solidaridad expresadas a mi país a raíz de nuestra tragedia reciente.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Viet Nam.

Doy una cálida bienvenida a la Excm. Sra. Claudia Blum de Barberi a esta reunión. Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su lúcida e importante exposición informativa.

En noviembre pasado, el pueblo y todas las partes políticas de Colombia conmemoraron el tercer aniversario de la firma del histórico Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. La historia nos dice que alcanzar un acuerdo de paz es difícil, pero ponerlo en marcha es mucho más difícil.

En ese sentido, Viet Nam encomia sobremanera el compromiso y los esfuerzos del Gobierno colombiano y de todos los interlocutores pertinentes para lograr una paz y seguridad sostenibles en el país. En el transcurso de los últimos tres años Colombia ha registrado unos acontecimientos positivos. Consideramos que esos avances ayudarán a fomentar el sustento de su población. También subrayamos el importante papel de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, junto con el del equipo de las Naciones Unidas en el país, que apoyan proyectos e iniciativas relacionados con la aplicación del Acuerdo Final.

Aún persisten numerosos retos, dificultades y problemas, como han mencionado los miembros del Consejo. En ese sentido, quisiera destacar las siguientes

observaciones. Primero, la seguridad y el desarrollo de todo el pueblo colombiano, incluidos los excombatientes, deben ser una prioridad máxima. Esto contribuirá de manera sustancial a la reconciliación y paz duraderas. La comunidad internacional debe intensificar su apoyo al Gobierno de Colombia en varios ámbitos importantes, tales como la creación de capacidad para hacer cumplir la ley, la sustitución de cultivos ilícitos y la prevención de las actividades económicas ilícitas, la delincuencia y la violencia. Pedimos que se redoblen los esfuerzos y la cooperación para detectar la ubicación de las minas y los campos minados en el país.

Segundo, hacemos hincapié en la necesidad de otras medidas para promover un desarrollo económico e inclusivo, la cohesión social, el desarrollo rural, la vivienda, la educación y la creación de empleo con el fin de sostener el progreso alcanzado hasta la fecha. En todos los procesos de reconciliación, brindar igualdad de oportunidades a todos es el único medio viable de disuadir la violencia y de reducir el riesgo de una recaída en el conflicto.

Para concluir, quiero reiterar nuestro enérgico apoyo al proceso de paz, seguridad, reconciliación nacional, unidad nacional y desarrollo en Colombia.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia.

Sra. Blum de Barberi (Colombia): Colombia reafirma su solidaridad con el pueblo de Haití al cumplirse diez años del terremoto que afectó a millones de personas y cambió su historia. Expresamos también nuestras condolencias por las víctimas de los sucesos violentos en el Níger.

Agradezco a la Presidencia por la convocatoria a esta sesión y a todos los miembros del Consejo por su acompañamiento a Colombia constante y unánime. Quiero agradecer también al Secretario General por el informe presentado (S/2019/988) y a su Representante Especial, Carlos Ruiz Massieu, por la significativa labor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia a su cargo. Mi Gobierno valora su participación en las conversaciones nacionales lideradas por el Presidente de la República en torno a la política “Paz con legalidad”, y sus evaluaciones independientes sobre sus avances y los retos en esta materia.

La política “Paz con legalidad” que viene implementando el Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez se encamina a la realización del derecho

constitucional de los colombianos a la paz en un marco de protección del estado de derecho y es por ende referente de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado en 2016 entre el Gobierno y la antigua guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Entre sus múltiples componentes, esta política tiene instrumentos decisivos para avanzar en los dos frentes que examina la Misión de Verificación, según su mandato —a saber, la reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP y las garantías de seguridad para las comunidades en las zonas más afectadas por la violencia.

En cuanto al primer mandato, relativo a los programas de reincorporación, el Secretario General ha reconocido los significativos avances de Colombia. La participación del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) por primera vez en las elecciones regionales celebradas en octubre pasado, y la misma elección de algunos excombatientes o candidatos avalados por ellos, es una manifestación de las garantías para la plena integración de sus miembros a la vida política.

El Estado, además, levantó las inhabilidades que pudieran restringir el ejercicio del voto o las candidaturas de los excombatientes, y hubo especiales medidas de protección para sus candidatos. Esta jornada electoral fue más pacífica que en el pasado y reafirmó la vitalidad y el pluralismo de la democracia colombiana.

En materia de reincorporación económica y social, los 898 proyectos productivos individuales y 47 proyectos colectivos en marcha, y el acceso al empleo, han permitido que más excombatientes generen sus propios ingresos, y no dependan de los programas del Estado. El 99 % de los exmiembros de las FARC-EP cuentan con afiliación al sistema de salud y 9.000 de ellos han accedido a educación formal y capacitación técnica laboral.

Asimismo, me complace anunciar que el 27 de diciembre el Gobierno aprobó la Ruta de Reincorporación Social y Económica acordada con la FARC. Esa ruta establece un proceso integral, sostenible y transitorio que, a partir de una oferta institucional, garantizará la realización de los derechos a personas en tránsito hacia su reincorporación y la de sus familias.

Hemos tomado nota de la información del Secretario General sobre la acreditación de excombatientes y para ello se definió ya un plan de trabajo para analizar los casos individuales. Esto permitió la acreditación en diciembre de 2019 de 99 personas adicionales a las

incluidas en el informe, con lo que llegamos a 13.185 acreditados. De la misma manera, resultan relevantes las actividades de la Mesa Técnica de Género del Consejo Nacional de Reincorporación, así como la participación de los jóvenes, mencionadas también en el informe.

Por otro lado, el Secretario General hace referencia a las expectativas del Gobierno sobre el deber de los exmiembros de las FARC-EP de entregar sus activos para ofrecer reparación a las víctimas, y de cooperar para la ubicación de las minas antipersonal y esclarecer la verdad. Estos siguen siendo asuntos en los que la sociedad colombiana espera respuestas. Es relevante que la Misión de Verificación preste mayor atención a estos temas que también hacen parte de los procesos de reincorporación.

En cuanto al segundo mandato de la Misión, el informe menciona diversas medidas adoptadas por el Estado para la protección y la seguridad de las comunidades afectadas por la violencia, pero advierte sobre los serios desafíos que persisten. Varios de estos retos están relacionados con la necesidad de consolidar la estabilización de los territorios más afectados por la pobreza y la violencia. Es allí donde cobran importancia también los proyectos de la política “Paz con legalidad”. En el marco de esta política el Gobierno ha puesto en marcha los 16 planes de desarrollo con enfoque territorial. Estos planes abarcan los 170 municipios más afectados por la violencia y la pobreza, y en los 17 meses transcurridos de este Gobierno se han aprobado 309 proyectos en ejecución por las autoridades locales, con un monto de inversión de 500 millones de dólares. A nivel nacional, el Gobierno ha terminado 641 obras adicionales, incluidas en los planes mencionados. Asimismo, es indispensable destacar el papel del sector privado que reconoce los beneficios económicos de la estabilización de los territorios, y su progresiva incursión en inversiones en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza.

Otros retos innegables para la seguridad se relacionan con las economías ilegales, y la criminalidad asociada a ellas que aún no hemos podido desterrar de nuestro país. Seguimos padeciendo las consecuencias de las economías criminales, en particular el narcotráfico y la minería ilegal, que han sido históricamente combustible de la violencia. El Gobierno otorga prioridad a este tema, y trabaja con decisión para enfrentar estas amenazas, que afectan a excombatientes, líderes sociales, poblaciones étnicas, defensores de los derechos humanos y comunidades vulnerables en general.

Colombia cerró 2019 con la tasa más baja de secuestros en su historia reciente, y los homicidios de

líderes sociales disminuyeron ese año en un 25 % frente a 2018. Son casos de todas formas deplorables, que muestran que no podemos ser complacientes y debemos seguir trabajando. Por eso, el Estado en su conjunto avanza en la coordinación para llevar a término con celeridad las investigaciones judiciales y desarrollar políticas públicas integrales para enfrentar las organizaciones criminales y fortalecer las acciones de prevención, alertas tempranas y protección.

La unidad especial de la Fiscalía asignada para investigar los atentados contra excombatientes ya ha emitido 51 órdenes de captura contra determinadores, y se han proferido 23 sentencias, incluidas las de los casos de Alexander Parra y Dimar Torres, mencionados en el informe del Secretario General.

El pasado 8 de enero tuvimos una nueva sesión de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, liderada por el Presidente Iván Duque. En ella, se verificó que las consideraciones de la sociedad civil estuvieran reflejadas en las políticas públicas para dismantelar a los grupos armados ilegales, y en las de protección a líderes sociales, excombatientes y defensores de los derechos humanos. La reciente desarticulación de un plan para atentar contra el Presidente del partido FARC es el resultado de las robustas medidas que viene adoptando el Gobierno.

Al finalizar 2017, los sembrados de coca habían alcanzado un área sin precedentes de 200 mil hectáreas, y gracias a la acción del Estado, desde 2018 se logró frenar su crecimiento. En 2019 se erradicaron 100 mil hectáreas, principalmente con programas de erradicación manual forzada. El Gobierno reconoce los desafíos que el país tiene por delante y seguirá trabajando con compromiso indeclinable para enfrentar las estructuras criminales responsables de los ataques contra las comunidades y las personas.

El Secretario General menciona la importancia que tiene el avance integral en otros capítulos del Acuerdo de 2016. Aunque el tema no hace parte del mandato de la Misión, nuestro Gobierno tiene una visión integral en esta materia. Hay más de 500 indicadores de acciones que impactan en la construcción de “Paz con

legalidad”. Por ejemplo, en la transformación rural integral en los 17 meses del Gobierno se han incorporado 697.000 hectáreas al Fondo de Tierras y se han regularizado 375.000 hectáreas. Con la aprobación de la Ley de crecimiento económico, se destinarán entre 2020 y 2022 cerca de 900 millones de dólares para las vías terciarias que fortalecerán la conectividad de las zonas rurales apartadas del país con los centros más desarrollados.

Asimismo, continúa consolidándose el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, con una participación cada vez más activa de las víctimas. En el presupuesto nacional de 2020 se aprobaron los recursos necesarios para que los tres principales mecanismos de ese sistema cumplan su misión de forma independiente.

Por último, quiero referirme a las diferentes movilizaciones sociales que se han presentado en la capital y otras ciudades desde el 21 de noviembre de 2019, y que son referidas en el informe del Secretario. Organizaciones sociales y no gubernamentales han planteado en ellas peticiones de diversa naturaleza al Estado. Colombia garantiza el derecho a la protesta social como una expresión de la democracia participativa que debe ser protegida. En respuesta a estas movilizaciones, el Presidente Duque instaló la Gran Conversación Nacional como un canal de interlocución entre los ciudadanos y sus instituciones. Hasta el 31 de diciembre de 2019 se habían sostenido 12 encuentros entre representantes del Gobierno y más de 1.000 miembros de organizaciones sociales, líderes y expertos en las más variadas materias, a fin de analizar propuestas para construir una sociedad más justa y equitativa. Registro con complacencia que en el informe se reconozca la apertura del Presidente Duque en esta Conversación Nacional, y tengo la expectativa de que esta contribuirá a consolidar los avances logrados en nuestro contexto político y social, siempre desafiante.

Deseo reiterar ante ustedes el día de hoy que la construcción de la paz con legalidad en Colombia no se detiene. Este proceso es irreversible, pero requiere del compromiso y acompañamiento de todos los miembros del Consejo y de la comunidad internacional, como testigos de excepción de los logros y avances que se están alcanzando.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.